

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTZUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 22 días del mes de Abril del año 2019, a las 13:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca 822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2018;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario
- 5) Designación Auditor Externo.
- 6) Aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2019.
- 7) Aprobar pago del 15% antes de participación de trabajadores al presidente de COTZUL S.A. en el ejercicio 2019.

Preside la sesión la compañía ECOLEGSA C.A. debidamente representada por su Presidente el Ing. Com. Ángel Ledesma Ginatta, y actúa el Secretario el Ing. Industrial Jaime Fernando Abad Argandoña, en su calidad de Gerente General.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing. Com. Ángel Ledesma Ginatta	784.710	US\$ 784.710,00
María Del Carmen Marriott de Ledesma	<u>624.290</u>	<u>624.290,00</u>
TOTAL	1'409.000	US\$1'409.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión Presidida por la compañía ECOLEGSA C.A., representada por el Ing. Ángel Ledesma Ginatta en su calidad de Presidente, y actuando de Secretario el Gerente General, señor Ing. Ind. Jaime Abad Argandoña.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, COMISARIO, Y GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.- Se da lectura en alta voz al informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2018.- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. En dicho balance se establece que existe una utilidad del ejercicio US\$470,039.05 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 470,039.05
15% Participación de los trabajadores	<u>- 70,505.86</u>
Utilidad después del 15%	US\$399,533.19
Utilidad antes amortización Pérdida	US\$399,533.19
Más gastos no Deducibles Corrientes y Diferidos	<u>+ 79,538.32</u>
UTILIDAD GRAVABLE	US\$479,071.51
25% Amortización Pérdida	<u>118,022.88</u>
Utilidad antes Imp. A la Renta año 2018	US\$361,048.63
Menos Impto a la Renta 25%	- 90,262.15
Más Impto. a la Renta Diferido 25% Prov. Jub. Patronal	+ 11,716.54
Menos Impto. a la Renta Diferido 25% Amort. Pérdida	<u>- 29,505.72</u>
Utilidad después de Imp. Renta	US\$250,997.30
Menos Gastos no Deducibles	<u>- 79,538.32</u>
Utilidad antes de Reserva Legal	US\$173,458.97
Reserva Legal	<u>- 17,345.89</u>
Utilidad Ejercicio a Distribuirse	US\$156,113.08

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La Utilidad del ejercicio 2018 luego del incremento del impuesto diferido y de la deducción del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$173,458.97 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la utilidad del presente ejercicio 2018, sea distribuida en un 50%; quedando un 10% de la utilidad para reserva legal y un 40% de la utilidad como Utilidades No Distribuidas.

ACCIONISTA	% ACCIONARIO	DIVIDENDO A DISTRIBUIR	IMPUESTO ATRIBUIBLE	RENTA GLOBAL DEL DIVIDENDO	IMPUESTO A LA RENTA PERSONA NATURAL AÑO 2019 (LORTIART 36 LETRA A)			CREDITO TRIBUTARIO			% RETENCION	VALOR A RETENER
					FRACCION BASE	FRACCION EXCEDENTE	TOTAL	1ER LIMITE IMPUESTO ATRIBUIBLE	2DO LIMITE RENTA GLOBAL DEL DIVIDENDO X 25%	CREDITO TRIBUTARIO		
ANGEL LEDESMA GINATTA	55.69%	\$48,299.65	\$25,133.50	\$73,433.15	\$ 8,513.00	\$ 2,143.29	\$ 10,656.29	\$ 25,133.50	\$ 18,358.29	\$ 18,358.29	10%	\$ 7,343.32
MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ	44.31%	\$38,429.83	\$ 19,997.58	\$ 58,427.41	\$ 4,193.00	\$ 3,035.48	\$ 7,228.48	\$ 19,997.58	\$ 14,606.65	\$ 14,606.65	10%	\$ 5,842.74
TOTAL	100%	\$86,729.48	\$45,131.08	\$131,860.56	\$ 12,706.00	\$5,178.77	\$ 17,884.77	\$ 45,131.08	\$ 32,965.07			

ACCIONISTA	% ACCIONARIO	DIVIDENDO A DISTRIBUIR	(-) RETENCION	VALOR A DESEMBOLSAR
ANGEL LEDESMA GINATTA	55.69%	\$48,299.65	\$ 7,343.32	\$ 40,956.33
MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ	44.31%	\$38,429.83	\$ 5,842.74	\$ 32,587.09
TOTAL	100%	\$86,729.48	\$ 13,186.06	\$ 73,543.42

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario de la compañía al señor Cpa. Douglas Roberto Rivera Orellana, con registro de Contador número 31736, para el período de un año.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Auditor Externo de la compañía a la Cia. ACMAN CIA. LTDA., con registro de Auditor número SC-RNAE-2 No. 472, para el período de un año.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el presupuesto para el ejercicio 2019, el mismo que es rubricado.

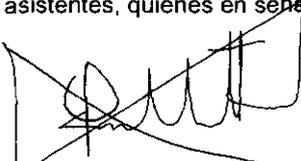
SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBAR PAGO DEL 15% ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES AL PRESIDENTE DE COTZUL S.A. EN EL EJERCICIO 2019.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar que el señor Ing. Ind. Jaime Fernando Abad Argandoña, en su calidad de Representante Legal de Cotzul S.A., firme un contrato con ECOLEGSA C.A., en el cual se le reconozca un derecho de participación del 15% de las Utilidades antes de Participación de trabajadores.,

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

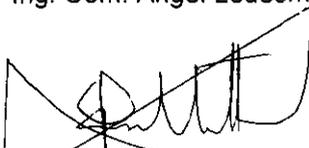
- Informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.
- Nombramiento del representante legal de la compañía Ecolegsa C.A.
- Presupuesto para el ejercicio 2019 debidamente rubricado por sus representantes legales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Guayaquil, 22 de Abril del 2019


Ing. Com. Ángel Ledesma Ginatta


Sra. María Del Carmen Marriott de Ledesma


P. Ecolegsa C.A.
Ing. Ángel Ledesma Ginatta


Ing. Ind. Jaime Abad Argandoña
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COTZUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 22 días del mes de Abril del año 2019, a las 13:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Rumichaca 822 y Víctor Manuel Rendón, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- 1) Informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General;
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2018;
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Designación del Comisario
- 5) Designación Auditor Externo.
- 6) Aprobar el Presupuesto para el ejercicio 2019.
- 7) Aprobar pago del 15% antes de participación de trabajadores al presidente de COTZUL S.A. en el ejercicio 2019.

Preside la sesión la compañía ECOLEGSA C.A. debidamente representada por su Presidente el Ing. Com. Ángel Ledesma Ginatta, y actúa el Secretario el Ing. Industrial Jaime Fernando Abad Argandoña, en su calidad de Gerente General.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Ing. Com. Ángel Ledesma Ginatta	784.710	US\$ 784.710,00
María Del Carmen Marriott de Ledesma	<u>624.290</u>	<u>624.290,00</u>
TOTAL	1'409.000	US\$1'409.000,00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión Presidida por la compañía ECOLEGSA C.A., representada por el Ing. Ángel Ledesma Ginatta en su calidad de Presidente, y actuando de Secretario el Gerente General, señor Ing. Ind. Jaime Abad Argandoña.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, COMISARIO, Y GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.

- Se da lectura en alta voz al informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General, respectivamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS AL EJERCICIO 2018.

- Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. En dicho balance se establece que existe una utilidad del ejercicio US\$470,039.05 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$ 470,039.05
15% Participación de los trabajadores	<u>- 70,505.86</u>
Utilidad después del 15%	US\$399,533.19
Utilidad antes amortización Pérdida	US\$399,533.19
Más gastos no Deducibles Corrientes y Diferidos	<u>+ 79,538.32</u>
UTILIDAD GRAVABLE	US\$479,071.51
25% Amortización Pérdida	<u>118,022.88</u>
Utilidad antes Imp. A la Renta año 2018	US\$361,048.63
Menos Imppto a la Renta 25%	- 90,262.15
Más Imppto. a la Renta Diferido 25% Prov. Jub. Patronal	+ 11,716.54
Menos Imppto. a la Renta Diferido 25% Amort. Pérdida	<u>- 29,505.72</u>
Utilidad después de Imp. Renta	US\$250,997.30
Menos Gastos no Deducibles	<u>- 79,538.32</u>
Utilidad antes de Reserva Legal	US\$173,458.97
Reserva Legal	<u>- 17,345.89</u>
Utilidad Ejercicio a Distribuirse	US\$156,113.08

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS.- La Utilidad del ejercicio 2018 luego del incremento del impuesto diferido y de la deducción del Impuesto a la Renta Corriente y Diferido conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$173,458.97 dólares de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve que la utilidad del presente ejercicio 2018, sea distribuida en un 50%; quedando un 10% de la utilidad para reserva legal y un 40% de la utilidad como Utilidades No Distribuidas.

ACCIONISTA	% ACCIONARIO	DIVIDENDO A DISTRIBUIR	IMPUESTO ATRIBUIBLE	RENTA GLOBAL DEL DIVIDENDO	IMPUESTO A LA RENTA PERSONA NATURAL AÑO 2019 (LORTI ART 36 LETRA A)			CREDITO TRIBUTARIO			% RETENCION	VALOR A RETENER
					FRACCION BASE	FRACCION EXCEDENTE	TOTAL	1ER LIMITE IMPUESTO ATRIBUIBLE	2DO LIMITE RENTA GLOBAL DEL DIVIDENDO X 25%	CREDITO TRIBUTARIO		
ANGEL LEDESMA GINATTA	55.69%	\$48.299,65	\$25.133,50	\$ 73.433,15	\$ 8.513,00	\$ 2.143,29	\$ 10.896,29	\$ 25.133,50	\$ 18.358,29	\$ 18.358,29	10%	\$ 7.343,32
MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ	44.31%	\$38.429,83	\$ 19.997,58	\$ 58.427,41	\$ 4.193,00	\$ 3.035,48	\$ 7.228,48	\$ 19.997,58	\$ 14.606,85	\$ 14.606,85	10%	\$ 5.842,74
TOTAL	100%	\$86.729,48	\$45.131,08	\$131.860,56	\$ 12.706,00	\$5.178,77	\$ 17.884,77	\$ 45.131,08	\$ 32.965,07			

ACCIONISTA	% ACCIONARIO	DIVIDENDO A DISTRIBUIR	(-) RETENCION	VALOR A DESEMBOLSAR
ANGEL LEDESMA GINATTA	55,69%	\$48.299,65	\$ 7.343,32	\$ 40.956,33
MARIA DEL CARMEN MARRIOTT PEREZ	44,31%	\$38.429,83	\$ 5.842,74	\$ 32.587,09
TOTAL	100%	\$86.729,48	\$ 13.186,06	\$ 73.543,42

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL COMISARIO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Comisario de la compañía al señor Cpa. Douglas Roberto Rivera Orellana, con registro de Contador número 31736, para el período de un año.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, elegir Auditor Externo de la compañía a la Cia. ACMAN CIA. LTDA., con registro de Auditor número SC-RNAE-2 No. 472, para el período de un año.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar el presupuesto para el ejercicio 2019, el mismo que es rubricado.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBAR PAGO DEL 15% ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES AL PRESIDENTE DE COTZUL S.A. EN EL EJERCICIO 2019.- La Junta General luego de deliberar resuelve por unanimidad de votos, aprobar que el señor Ing. Ind. Jaime Fernando Abad Argandoña, en su calidad de Representante Legal de Cotzul S.A., firme un contrato con ECOLEGSA C.A., en el cual se le reconozca un derecho de participación del 15% de las Utilidades antes de Participación de trabajadores..

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- Informe del Auditor Externo, Comisario, y Gerente General;
- Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018.
- Nombramiento del representante legal de la compañía Ecolegsa C.A.
- Presupuesto para el ejercicio 2019 debidamente rubricado por sus representantes legales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

FIRMADO: ING. COM. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.- **FIRMADO:** SRA. MARÍA DEL CARMEN MARRIOTT DE LEDESMA **FIRMADO:** ECOLEGSA C.A.- **ING. COM. ÁNGEL LEDESMA GINATTA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO:** ING. IND. JAIME ABAD ARGANDOÑA.- **SECRETARIO DE LA JUNTA.-** Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de actas.- Lo certifico en



Guayaquil, 22 de Abril del 2019

ING. IND. JAIME ABAD ARGANDOÑA
Secretario de la Junta